17 de Junio AT Subcomité Local de SST Pasto




ATENCION
POR LA EPS
Debe dirigirse a la EPS en la cual se encuentra afiliado para recibir atención médica y realizar todos estudios diagnósticos, el especialista determinara si remite el caso a Medicina Laboral o la EPS continua con el caso
PROHIBIDO COMER EN ESTA AREA

